

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14990 NOVELDA

Don Abel Fernández Domínguez, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Novelda,

Hago saber.

Que en el procedimiento Declaración de herederos -000294/2011- por el fallecimiento sin testar de don Manuel Jiménez Escudero, con DNI n.º 22.072.077-N se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Novelda, 13 de septiembre de 2016.- El Magistrado/a Juez.-El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A180016337-1